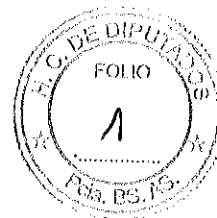




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3201 / 22 - 23

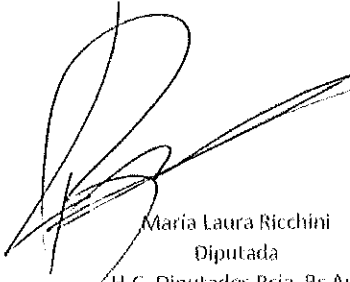


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

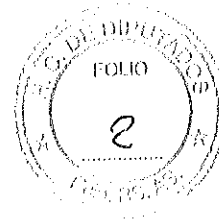
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la "25° Fiesta Nacional del Cosechero", que tendrá lugar los días 30 de septiembre, 1° y 2 de octubre del corriente, en la localidad de Morse, partido de Junín.



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Fiesta del Cosechero surgió en el año 1996 en la localidad de Morse y constituyó en ese momento el anhelo de todo un pueblo que buscaba dar trascendencia en la Región a sus actividades laborales, culturales y sociales.

Participaron en ese momento todas las instituciones de la localidad y fueron precursores del proyecto los profesores Daniel Cano, Liliana Salino y quien se desempeñaba como delegado municipal, Jorge Luis Bissio.

Se decide homenajear en este evento a los cosecheros dado que estos desplegaban una intensa actividad laboral en los campos de la zona, como así también en distintas regiones aledañas e incluso en otras provincias.

“Esta actividad tan noble y ancestral representa desde hace varias décadas una verdadera cuota de identidad para el pueblo de Morse”, dijo Bissio.

En los primeros años, el evento tuvo una convocatoria regional de magnitudes nunca antes conocidas en la historia de la localidad y su crecimiento hizo que obtuviera el reconocimiento de la Legislatura provincial, lo que la convirtió en Fiesta Provincial del Cosechero, nombre que se ganó un lugar destacado y que fue creciendo con el correr de los años.

A partir de la presente Edición número 25 que coincide con las Bodas de Plata, nuestra Fiesta adquiere nuevo denominativo: "Fiesta Nacional Del Cosechero Morse A Toda Máquina", el cual fue otorgado por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo. La nueva marca fue registrada con el número 3.212.828 y consta en el Acta 3.762.990. La tramitación se inició el 4/12/2018 y luego de cumplimentar con las exigencias requeridas y no habiendo registro de oposición se obtuvo la presente resolución con fecha 29/09/2021.

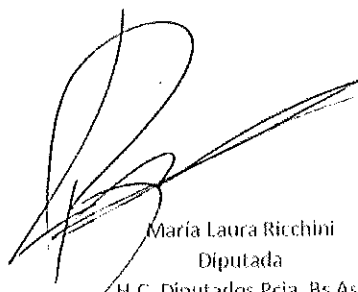
Destacadas y variadas actividades se fueron desarrollando en cada edición, dotando a la esta de un variadísimo y rico programa de actividades, donde siempre sobresalieron las actividades culturales, artísticas, criollas y gastronómicas.

Gran cantidad de artistas han desfilado por las distintas ediciones, y muchos de ellos de destacada trayectoria nacional, como fueron los casos del recordado Chango Nieto, los



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Indios Tacunau, Los Alonsitos, Cuty y Roberto Carabajal, Gerardo López, La Chacareta Santiagueña, Antonio Tarragó Ross, Daniel Altamirano, Los del Suquía, Los Fronte-  
rizaros, Adrián Maggi, César Pueyrredón, Néstor Rolán, Los Carabajal y Facundo Saravia.  
En la actualidad, la fiesta no ha perdido su esencia, se destaca por su carácter netamente  
popular y se mantiene como uno de los grandes eventos convocantes de la Región.  
Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente  
iniciativa.



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.